

GUÍA DE PUBLICIDAD INFLUENCERS - PROFECO - DOF 21/08/23 VESPERTINO

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que **PROFECO** publicó en el DOF una **Guía de publicidad para influencers**:



[Acuerdo por el que se da a conocer la Guía de publicidad para influencers de la Procuraduría Federal del Consumidor.](#)

Esta Guía se emite ante la actual participación de los *influencers* y creadores de contenido en la publicidad de bienes, productos o servicios que se difunde a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología y que va dirigida a la población consumidora, que en muchas ocasiones se puede manifestar de forma engañosa.

Este instrumento tiene el **propósito de instruir y orientar a los influencers y creadores de contenido respecto del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de publicidad.**

Lo anterior, con el **objetivo de crear una cultura de observancia a las disposiciones en materia de publicidad** conforme a la era digital en la que vivimos en donde los *influencers* y creadores de contenido tienen una relación cotidiana y estrecha con la población consumidora en el país, ello **a fin de promover un consumo responsable, y procurar la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones de consumo.**

En esta Guía podrán encontrar información sobre:

- ✓ Las **normas que rigen la publicidad e información que brindan los influencers** (nacionales e internacionales).
- ✓ El **criterio para determinar si el contenido tiene fines publicitarios.**
- ✓ La **importancia de la información y publicidad** que muestran los *influencers*.
- ✓ El **carácter publicitario que tienen las referencias o menciones en plataformas o redes sociales a bienes, productos o servicios.**
- ✓ Sugerencias para publicaciones.
- ✓ **Aspectos a tomar en cuenta en la publicidad.**
- ✓ **Reglas de publicidad específicas** (para alimentos y bebidas, cosméticos, etc).
- ✓ **Publicidad susceptible de revisión** (productos milagro, comida, etc).
- ✓ Una *check list* de lo que se debe revisar antes de hacer publicidad.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.